MONTEVIDEO — Lúnes 15 de Enero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,955

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense, ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 54.
» . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin
» EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

EL SIGLO

Vulcano en accion

El caos—Filantropía

La fundicion Vulcano, de los señores Galbiatti y Ca., fundió ayer el espolon que le será colocado, en el dique Mauá al acorazado brasilero *Bahia*, y para cuyo trabajo fué preciso construir un horno especial que pudiese elaborar una cantidad de metal superior al peso de aquella pieza (5.000 kilógramos.)

El espolon, que es de bronce y tiene una punta de acero de 4 pulgadas cuadradas y 1 metro de largo, mide 2 m. 40 de largo, y presenta en la estremidad un espesor de 14 pulgadas que va diminuyendo hasta terminar en 1 1/2.

El tiempo invertido para derretir el bronce fueron 12 horas, estando los hornos bajo la vigilancia inmediata del señor Cosentino. Los propietarios de la Vulcano, por temor que llegara á faltar el metal derretido en el gran horno, habian preparado otros dos hornos auxiliares, cuya precaucion fué acertada, pues de no haberla tomado hubiese fracasado la operacion por falta de metal.

El modelo exacto ó *madre* del espolon se formó con tierra, calentada despues durante un dia y una noche. El alma del espolon ó parte interior, toda de ladrillo y barro y de un peso de 4 toneladas, suspendida á fuertes vigas fué tambien calentada durante un dia y una noche para secar bien el barro, pues si el bronce encuentra humedad corre y no liga. Un poderoso pescante corredizo que puede levantar un peso de 8 toneladas y es único en Montevideo, levantó el alma del espolon para colocarla en la madre y el todo fué cubierto con chapas de zinc y tierra y cargado con enormes pesos de fierro.

Tres canaletas recogieron del horno principal y de los auxiliares el metal derretido, el cual caia en un gigantesco cucharon que admite 100 quintales, siendo levantado ese instrumento por el pescante y vertido el contenido entre el modelo ó madre y el alma.

El bronce fundido pesaba 7 ½ toneladas y quedó reducido á 5000 kilógramos.

La operacion industrial que motiva este suelto tiene mucha importancia, relativamente á los elementos de nuestros talleres metalúrgicos.

Segun informes que nos han suministrado personas habilitadas para juzgar, puede afirmarse que jamás se ha fundido en el Brasil ni en el Plata una pieza de bronce de tal magnitud, y de ahi que el establecimiento de los señores Galbiatti y Ca. atrajera ayer á numerosos curiosos profesionales y profanos, quienes abundaron en felicitaciones á esos industriales y á sus cooperadores.

***

Periódicos y telégrafos describen con la elocuente servicialidad que los acontecimientos escepcionales y terroríficos imponen al espíritu, la tormenta que el viernes último envolvió en fúnebre manto á la ciudad del Rosario, produciendo tenebrosa noche en pleno dia.

En otro lugar damos pormenores acerca de ese imponente fenómeno, que no ocurre en nuestro país con intensidad digna de mencionarse y que en las llanuras de la República Argentina se explica fácilmente. Allá, donde la impetuosidad del viento no tiene barreras en accidentes del terreno, la polvareda inmensa que levanta y acumula, barriendo campos azotados por la sequía, forma densas nubes que caen sobre las poblaciones con pavoroso estruendo, cuyo efecto aterrador lo acrecen la oscuridad y las ansiedades de los pulmones.

De ese caos dan idea estos rasgos generales, así como tambien el hecho singular de que en una extension de siete kilómetros del Central Argentino fueron cubiertos los rieles por una capa de tierra cuyo espesor excedia de un metro:

«Desde las cinco de la tarde mas ó menos (dice *La Capital*) un calor sofocante era presagio seguro de tormenta.

«En efecto, á las seis y veinte minutos, por la parte Sud-Oeste de la ciudad alzábanse con imponente majestad tres enormes columnas, ó mejor dicho, tres grandes cerros de polvo de inconmensurable altura diferenciándose todos en el color que era cobrizo el del primero, algo menos oscuro el del segundo y plomo el del tercero.

«Todos los que habian seguido la formacion de esas enormes montañas esperaban por minutos se dejaran caer sobre la ciudad, como en efecto sucedió á las seis y media en punto en que el Rosario quedó envuelto en completa oscuridad, no viéndose siquiera durante diez ó quince minutos ni la luz de los faroles, tal era lo denso de las columnas de polvo que se dejaron caer con violencia inusitada.

«La tormenta, que á la seis y cuarto dejeneró en lluvia, siguió su marcha no sin antes dejar hasta despues de las ocho de la noche recuerdos de su paso, pues el agua que caia llegaba mezclada, ó mejor dicho, convertida en un espeso líquido barroso que poco á poco fué aclarándose hasta convertirse en finísima lluvia.»

***

Hemos recibido una hoja impresa que demuestra con la mayor claridad los servicios realizados por la sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» desde el 1.° de Junio hasta el 31 de Diciembre de 1893.

Esa publicacion concilia la necesidad de rendir cuentas con las reservas que impone la caridad.

No hay en ella indiscrecion alguna, y sí el silencio que evita sufrimientos morales á los desgraciados, unido á las cifras que permiten medir los recursos recibidos y apreciar la conducta de los administradores.

Bastan estos datos para recomendar á la sociedad Cristóbal Colon, como eficaz agente de la caridad popular sincera é inagotable: en el espacio de siete meses ha socorrido á 1,755 personas que constituyen 463 familias, con 45,112 kilógramos de carne, 231,262 panes y asistencia médica dada por los doctores Canabal y Medina cuyas recetas han sido despachadas gratuitamente por el Hospital de Caridad y el Manicomio Nacional.

El éxito extraordinario del Arbol de Navidad, aun palpitante, patentiza con sobrada elocuencia que el pueblo consagra á la obra vivas simpatías y que deposita entera confianza en la honradez y en los sentimientos cristianos de sus infatigables apóstoles.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BARCELONA, Enero 14—Habiendo declarado el anarquista Codina, que existia enterrado en la playa San Feliú de Guixols un depósito de dinamita, la policía practicó un reconocimiento que dió por resultado descubrirlo.

LONDRES, 14—Causó alarma en los suburbios de Islington, la explosion de una máquina infernal, en la estacion del ferrocarril. No causó daños.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El presidente partió para Quilpue.

El descubrimiento de oro en Coquimbo es sin importancia. Despues de las primeras muestras, desapareció el metal.

ROMA, 14—En vista de las noticias recibidas de Sicilia, el ministerio de la Guerra dispuso el envio de nuevos refuerzos para dicha isla.

El señor Crispi, presidente del Consejo, pedirá plenos poderes, y sinó disolverá á la Cámara de Diputados.

NAPOLES, 14—En tres vapores salidos hoy van á Palermo un total de 4.380 soldados.

CARRARA (Provincia de Massa), 14—Los obreros sin trabajo han hecho hoy una grandiosa manifestacion, despues de la cual fueron á las puertas de la ciudad y desarmaron á los aduaneros, hicieron barricadas en el camino carretero, y se prepararon á la lucha.

Hubo un encuentro con los gendarmes, que fueron recibidos á pedradas.

Resultaron dos muertos, un gendarme y un revoltoso.

LIVORNO, 14—De aquí y de Pisa se enviaron esta noche á toda prisa refuerzos de tropas á Massa y Carrara, donde la situacion está adquiriendo caracteres alarmantes.

Aquí empieza á notarse cierto movimiento socialista, que hace temer serios desórdenes para muy en breve.

Las autoridades están sobre el aviso.

PARIS, 14—Acaba de fallecer á la edad de 68 años, el conocido hombre político francés William Henry Waddington, antiguo presidente del Consejo de ministros, ex embajador de Francia en Lóndres, miembro del instituto.

BRUSELAS, 14—La influenza aumenta de una manera alarmante, causando ya numerosas víctimas.

TANGER, 14—Un estafetero del sultan de Marruecos fué asaltado por rebeldes y ladrones en el trayecto de Mazagan á Marrakesch.

Tuvo lugar una lucha encarnizada entre la escolta que acompañaba al estafetero y los asaltantes, resultando gravemente herido el estafetero, el cual sin embargo, logró salvar la valija que contenia varios mensajes del sultan.

PARIS, 14—La caldera de la torpedera *Sarrazin* hizo explosion hiriendo gravemente á siete tripulantes.

PARIS, 14 (noche)—El señor Gladstone, primer ministro de Inglaterra, y su familia han llegado á Biarritz, donde piensan permanecer tres semanas.

PARIS, 14 (noche)—El ministro de marina ha dado órden de levantar inmediatamente un sumario para establecer las responsabilidades respecto á la explosion de la caldera de la torpedera *Sarrazin*. De los siete tripulantes heridos dos han muerto.

COPENHAGUE, 14 (noche)—El rey Christian encuéntrase gravemente enfermo y tiene que guardar cama. El rey está atacado de influenza. A causa de la edad avanzada del soberano, temense complicaciones.

CAIRO, 14 (noche)—A consecuencia de una viva polémica entre periodistas italianos y franceses residentes en esta capital y motivada por los incidentes de Aigues-Mortes, y el juicio de la Córte de Asises, tres italianos atacaron al señor Campranna, redactor del diario francés *L'Etoile*, hiriéndole gravemente.

La policía procedió inmediatamente al arresto de los tres italianos.

ROMA, 14 (noche)—En los círculos políticos corre el rumor de que el señor Crispi, presidente del consejo y el cardenal Rampolla, secretario de Estado del Vaticano, han celebrado recientemente una entrevista.

MASSA, 14 (noche)—Gravísimos desórdenes produjéronse hoy en esta capital.

Un numeroso populacho y habitantes de los alrededores atacaron á los gendarmes, disparando tiros de armas de fuego contra ellos. Varios gendarmes resultaron heridos.

Reina agitacion extraordinaria en la ciudad.

PARIS, 15—(tarde) Sesenta diputados han firmado una peticion para solicitar del Sr. Carnot, presidente de la República, el indulto del anarquista Vaillant.

No se sabe todavía qué resolucion adoptará el Presidente.

ROMA, 15 (tarde)—El Vaticano desmiente categóricamente el rumor de una reciente entrevista entre el Sr. Crispi y el cardenal Rampolla.

COPENHAGUEN, 15 (tarde) El estado de salud del rey Christian de Dinamarca ha mejorado un poco.

Créese que la enfermedad del rey no ofrece peligro.

MADRID, 15 (tarde)—Las lluvias continuas que caen desde algunos dias retardan la salida del embajador extraordinario general Martinez Campos y de su séquito para Tanger, donde será recibido por el sultan de Marruecos.

ROMA, 14—Crispi ha pedido á las cámaras poderes discrecionales para hacer frente á la situacion de Italia y á la crisis económica, estando dispuesto á disolver el parlamento en caso de que no le sean concedidos. Las medidas adoptadas en Sicilia van reprimiendo los disturbios. Continúa el desarme general de los campesinos.

Las torpederas del gobierno vigilan la costa para evitar los desembarcos de armas y se preparan nuevos envios de tropas.

PARIS, 14—Se han recibido nuevas noticias sobre la explosion ocurrida ayer en la torpedera *Sarrazin*, comunicando que dos de los tripulantes han fallecido á consecuencia de sus heridas. Témese tambien seriamente por la vida de otras víctimas del accidente. De revelaciones hechas hasta este momento por las autoridades marítimas, resulta que la explosion ha sido puramente casual.

ROMA, 14—Corrió el rumor con visos de verdad, de que el presidente del consejo señor Crispi, ha tenido una larga conferencia con el cardenal Rampolla, secretario de Estado de la Santa Sede.

Agrégase que esta entrevista tenia por objeto procurar el acercamiento entre el Vaticano y el Quirinal. Segun otra version, la entrevista tuvo por objeto esclarecer la veracidad de la noticia circulada, que representaba al clero como principal promotor en los sucesos de Sicilia.

ROMA, 14—Notician de Massa que el destacamento de gendarmes salido en persecucion de unos bandoleros ha sido atacado por varias bandas armadas que estaban en una emboscada, cerca de aquella ciudad.

Los revoltosos hicieron fuego sobre los gendarmes, hiriendo á varios de estos.

Sin embargo, los representantes de la autoridad acabaron por poner en fuga á los asaltantes.

PARIS, 14—La duhuesa de Uzes deseosa de velar por la suerte de la pequeña hija del anarquista Vaillant, la ha tomado bajo su proteccion con el propósito de educarla como buena obrera.

Via Galveston

AMBERES, 12—Anoche se incendió el colegio de jesuitas de esta ciudad. Las pérdidas se evalúan en 200.000 pesos.

ROMA, 12—Se dice que la Cámara va á sancionar una minuta recordando á la comision que estudia la situacion agraria de Sicilia, que modifique las reglas que rigen los contratos entre propietarios y paisanos.

BERLIN, 12—Herr Von Jogemam dijo hoy en el Reichstag que los gobiernos de varios Estados del imperio favorecian el proyecto de impuesto de tabaco.

PARIS, 12—El edictor de *La Justice* ha recibido de Tolon un importante documento, en el cual se le dice que, habiendo resuelto la administracion de la marina publicar todo cuanto se refiere á los intereses de la defensa nacional, él debe pedir que se derogue tal resolucion que anularia los esfuerzos que se hacen por la reorganizacion de la marina francesa.

NUEVA YORK, 12—La revista monetaria del *Herald* trae la siguiente cotizacion de la plata: Lóndres 31 5/8 peniques, Nueva York 68 3/4.

PALERMO, 12—La suscricion para el fondo de socorro á las familias de las víctimas italianas de los disturbios de Aigues-Mortes, llega ya á 100.000 francos.

BERLIN, 12—En una reunion celebrada por los albañiles sin trabajo, el diputado socialista Frohme pidió que el gobierno decretase obras públicas para aliviar la miseria de los trabajadores.

El obrero Blandock, dijo que es mas probable que el anarquismo ayudase á las pobres que el socialismo.

LONDRES, 12—Noventa y cuatro diputados radicales del Parlamento piden al canciller Harcourt la reforma del actual sistema de impuestos, y proponen la escala gradual para los impuestos á las herencias transversales, exencion para los bienes cuyo valor no exceda de 500 libras, y aumento de la tasa para los de mayor valor.

WASHINGTON, 12—El ministro español en esta se queja de que las cláusulas de reciprocidad del tratado de Cuba y Puerto Rico, son abusivamente cumplidas por los comerciantes de los Estados Unidos, quienes introducen artículos de manufactura extranjera como americanos.

LONDRES, 12—Esta mañana salieron para Biarritz Mr. Glastone y su esposa.

NUEVA YORK, 13—Segun la revista monetaria del *Herald*, la cotizacion de la plata ha sido: en Lóndres 31 3/4 peniques, y en Nueva York á 68 7/8 centavos.

PARIS, 3—El Gobierno ha prohibido á los mercaderes de tabaco, que vendan al mismo tiempo periódicos anarquistas, pues casi todos los comerciantes al por menor en tabacos, combinan con esta industria la venta de periódicos.

VIENA, 13—El príncipe Radhon, actual embajador aleman en Turquía, pasará probablemente á desempeñar igual puesto en Austria, para llenar la vacante dejada por renuncia del príncipe de Reuss.

ROMA, 13—El gerente de *El Monitor* de Roma, órgano del Vaticano, ha sido absuelto hoy por la Corte de Justicia, en la acusacion por dos artículos publicados el verano último atacando al Quirinal. El diario habia sido suspendido por el Gobierno.

PARIS, 13—Falleció esta noche casi repentinamente el ex-embajador Francia en Lóndres, M. Waddington.

Se le preparan solemnes funerales.

M. Waddington tenia 68 años y habia desempeñado importantes puestos públicos.

Por los cables del Atlántico

BERLIN, 12—Los anarquistas se han dado cita para el dia 18 en la cervecería de Lip, donde tuvieron lugar los desórdenes de 1892. Créese que la autoridad impedirá la reunion.

ROMA, 12—Asegúrase que todos los ministerios han agotado ya los fondos para gastos extraordinarios que debian servir para el año entero. Se hace cada vez mas necesaria una operacion de crédito que permita satisfacer las obligaciones mas urgentes.

DUBLIN, 12—Los presuntos dinamiteros Mearna y Nolan acaban de ser absueltos por el tribunal.

ZARAGOZA, 12—Se ha averiguado que el anarquista Salvador ha sido durante tres meses cochero del obispo de Barcelona. Este detalle curioso da lugar á los comentarios mas humorísticos.

BERLIN, 12—La influenza continúa extendiéndose en todo el Norte de Alemania. Los atacados se cuentan por miles en Berlin y otras ciudades.

BERLIN, 12—El obispo de Fulda ha fallecido.

SAN PETERSBURGO, 12—El czar ha resuelto suspender la recepcion de año nuevo que debia tener lugar mañana (segun el calendario ruso). Se ignoran las razones que han inducido á Alejandro II á suspender esta ceremonia, que en los años anteriores solia servir de pretexto para que el czar manifestase sus impresiones pacíficas á los principales miembros del cuerpo diplomático.

PARIS, 12—Los diputados socialistas elevarán una exposicion á M. Carnot solicitando la conmutacion de la pena en favor de Vaillant. Se duda que la gracia sea concedida, porque la opinion es decididamente adversa á ella y ningun periódico republicano ni monárquico la solicita.

Vaillant ha sido llevado á la cárcel de la Roquette que sirve de capilla á todos los condenados á muerte. Su ejecucion es inminente.

Los diputados socialistas anuncian que presentarán en breve á la cámara un proyecto sobre la abolicion de la pena de muerte.

BERNA, 12—Habiendo la policía recibido noticia de que varios anarquistas extranjeros se han refugiado en Suiza y que están fraguando trabajos para cometer nuevos atentados, se han tomado medidas para descubrirlos.

BERLIN, 13—Por iniciativa del emperador se emprenderán en seguida importantes obras públicas para dar colocacion al mayor número posible de obreros desocupados.

BRUSELAS, 13—Siguen haciéndose gestiones para llegar á un acuerdo entre el gabinete y el parlamento en la cuestion de la reforma electoral, en la parte referente á la representacion de las minorías.

Se presentan graves dificultades para obtener el acuerdo, pero espérase que la crisis ministerial podrá ser conjurada una vez mas.

PARIS, 13—La prensa republicana hace observar que empiezan á sentirse los benéficos efectos de las reformas policiales implantadas desde el 1.° de año, especialmente la creacion de los comisarios especiales para las provincias y los créditos otorgados á los prefectos para la vigilancia oculta de los agitadores y de los anarquistas. Con esas reformas, dicen los periódicos, se han obtenido ya sobre la propaganda anarquista interesantes datos que no se tenian anteriormente.

LISBOA, 13—Despiertan gran interés las elecciones generales que tendrán lugar mañana para la renovacion de las cortes. Se prevé que las elecciones serán muy reñidas. Los republicanos esperan sacar mayor número de asientos de los que ocupaban en la cámara disuelta.

ROMA, 13—Gracias á las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades, la agitacion va cesando en todas [illegible] los jefes de los *fasci* ya no se [illegible] á aconsejar la resistencia para no exponerse á causar inútilmente numerosas víctimas.

Sábese que el señor Crispi ha hecho responsables á los prefectos de los desórdenes, sosteniendo que debian prevenir, no reprimir. Segun él, las manifestaciones debian ser disueltas apenas empezaban á formarse, no esperar que asumiesen un carácter tumultuoso para disolverlas despues con la fuerza y con el empleo de las armas.

ROMA, 13—El gobierno dice tener pruebas de que los clérigos en vez de contribuir á calmar los ánimos y evitar conflictos, azuzaban á las poblaciones para que resistiesen á las autoridades y cometiesen disturbios. Asegúrase que así lo han declarado algunos de los presos.

Tambien se afirma que se tienen pruebas de la existencia de un complot para provocar una revolucion general con ayuda de elementos extraños, especialmente franceses.

El señor Crispi declara que no teme el debate del parlamento despues de las pruebas que ha obtenido y que sabrá presentar á algunos diputados de la extrema izquierda como antipatriotas y enemigos de la Italia.

PALERMO, 13—Los buques de la escuadra vigilan atentamente las costas para impedir todo desembarque de armas ó de agitadores extranjeros.

BERLIN, 13—Para fomentar los intereses agrícolas se ha resuelto establecer en Prusia comicios agrícolas á imitacion de los que existen en Francia y en el norte de Italia.

LONDRES, 13—Comunican de Sierra Leona que la policía inglesa derrotó á cuatro mil sofas, haciéndoles mas de 300 muertos y poniéndolos completamente en fuga. Las pérdidas de los ingleses son insignificantes.

BRUSELAS, 13—El consejo universitario ha resuelto suspender la conferencia que Elisée Reclus debia dar en una de las salas de la universidad, hablando sobre el anarquismo. Los estudiantes á su vez han resuelto llevar á Reclus á la universidad para que dé su conferencia. Témese que ocurran desórdenes. Las autoridades han sido prevenidas para que tomen precauciones.

PARIS, 13—*El Figaro* dice que han causado impresion en Alemania las palabras de la reina regente de España, diciendo á propósito de las relaciones comerciales y tratados de comercio, que á España le conviene conservar la amistad de la Francia.

MADRID, 13—En los centros oficiales se espera que el sultan de Marruecos acceda al castigo de los jefes riffeños y á la concesion de la zona neutral de 500 metros alrededor del territorio español de Melilla; pero se teme por la indemnizacion de 25 millones de francos que se ha pedido.

De todos modos, la opinion y la prensa consideran como un fracaso completo para el gobierno y para el país el giro que se ha dado al conflicto y la solucion que está en vías de obtenerse, haciéndose por esto los cargos mas graves para los señores Sagasta, Moret y Lopez Dominguez.

BERLIN, 13—Ha presentado su renuncia el príncipe de Reus, embajador de Alemania en Viena. Se dá como causa de la renuncia el disgusto del príncipe por la nueva política que está siguiendo el gobierno de Berlin. Asegúrase que le sucederá el conde de Eulenberg ó el príncipe Radolin.

PARIS, 13—*El Figaro* afirma que el gobierno es contrario á una expedicion á Madagascar y que no tienen fundamento los rumores de preparativos para una gran expedicion. Para tener á raya á los hovas y obtener satisfaccion por los últimos incidentes, bastan los elementos que la Francia tiene en dicha isla.

PARIS, 13—Acaba de fallecer el distinguido hombre político William Henry Waddington, antiguo presidente del consejo de ministros y ex embajador en Lóndres.

BRUSELAS, 13—La influenza se ha extendido rápidamente y hay miles de atacados en las principales poblaciones de Bélgica.

TOLON, 13—Ha habido una explosion en la torpedera *Sarrazin*, quedando heridos siete marineros.

TANGER, 13—Un correo del sultán, que traia importantes comunicaciones, fué asaltado en el trayecto y llegó á Marrakesch con varias heridas y en gravísimo estado. La balija, sin embargo pudo salvarse.

El hecho ha causado impresion, pues demuestra el estado de anarquía ó inseguridad en que se encuentra actualmente el imperio.

BERLIN, 13—El Reichstag, que ya habia aprobado el tratado de comercio celebrado con España, ha aprobado ahora la prórroga del *modus vivendi* hasta que pueda ponerse en vigencia el tratado definitivo.

BERLIN, 13—Han llegado á feliz término las negociaciones que desde hace tanto tiempo venian siguiéndose para la celebracion de un tratado con Rusia. Todas las dificultades han sido zanjadas y va á procederse á la firma del convenio *ad referendum*. La noticia ha sido recibida con júbilo en los centros industriales, pero en cambio ha causado disgusto en los distritos agrarios. Se prevé que la discusion de este tratado dará lugar á reñidísimos debates en el Reichstag.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 15 (11.40 a. m.)—Telegrafian de Chile noticiando que ayer salieron las subcomisiones demarcadoras de límites que van á operar en la Cordillera de Atacama y Tierra del Fuego.

En la cañonera *Magallanes* que se encuentra en Punta Arenas embarcaránse las comisiones chilena y argentina dirigiéndose al cabo del Espíritu Santo, punto inicial para la fijacion de límites de la region austral.

—Continúa siendo el tema principal de las conversaciones políticas las gestiones relativas á la Union Provincial como las disidencias surgidas entre el gobierno nacional y el doctor Pellegrini.

Las relaciones entre este y el ministro Quintana son tirantes y como consecuencia de ello Pellegrini retiró su candidatura proclamada para gobernador de La Plata por la Union Provincial.

Háblase de posibles complicaciones de otro órden y de mayor alcance en la política del país.

Parece tambien que renunciará Miguel Cané la presidencia de la convencion de ese partido.

Las impresiones dominantes en el grupo de hacendados pueden considerarse en estas palabras:

Está resuelto á impedir que la situacion de la provincia tenga el carácter de una restauracion de la situacion caida y no prestar su cooperacion de ningun género en ese sentido. Créese que para restablecer la armonía en sus filas debe renunciar el doctor Luro la candidatura á la vice gobernacion.

—El general Mitre visitó al presidente de la República y al ministro del Interior. Dásele importancia política á esas visitas, relacionándolas con los acontecimientos que supónense producidos ó próximos á producirse. La situacion es grave.

—La asamblea del partido radical de ayer en La Plata fué un acto brillante.

Demarchi inauguró la convencion con un brillante discurso.

Para delegados del comité central fueron electos Demarchi Vrigh, Ocampo, Drago, Breton y Arana. Reinó el mas completo órden con mucha concurrencia.

Tambien ayer tuvieron lugar convenciones radicales en Tandil, Dolores Chivilcoy, San Nicolás y Mercedes, reinando mucho entusiasmo por la causa del partido radical.

—Anúnciase la visita del general Roca á Tucuman con el fin de influir con los liberales históricos para que prestigien la candidatura de Benjamin Araoz para gobernador.

—Falleció en el Rosario Lola Carles, hermana del doctor Carles, director de Correos.

—En Mendoza pronuncióse una crisis ministerial renunciando Villanueva la cartera de gobierno y Teretta la de hacienda; no nombróse sustitutos todavía.

—En las elecciones de ayer resultó electo senador Alejandro Abarracay y diputado Domingo Cortinez, ambos por la ciudad.

—La policía del Rosario continúa haciendo prisiones de anarquistas.

—Ayer repitióse la detencion de correspondencia á los presos políticos.

—Recordaráse que hace algun tiempo trasmitiles la noticia sobre un rapto de una novicia, próxima á profesar, que se hallaba en el convento del Caballito y la prision del raptor.

Pues bien, Campanelli (nombre de éste) fué puesto en libertad despues de haber jurado al juez que habia de vengarse.

Anoche presentóse en casa de la familia de la novicia á quien creia culpable de su desgracia, encontrándola á aquella en el comedor.

Al entrar con el revólver en la mano ordenó que nadie se moviera y al salir una niña para llamar á la policía fué derribada de dos balazos, siguiéndose entonces una escena horrible. La familia se componia de Juan Varat, padre; la novicia, la esposa doña María Varat, el yerno don Julian Font, la mujer de ésta doña Victoria de 18 años, Pedro de 8 años, Ana 11 y 1 niñita de 7 meses. Cinco de estas personas se encuentran gravísimamente heridas. Cuando llegó la policía, el criminal habia fugado.

—Encuéntrase aquí desde ayer el distinguido caballero chileno doctor Darío Navarro Ocampo, alto magistrado de aquel país.—*El corresponsal.*

No les admitirán visitas por estar incomunicados por órden superior.

BUENOS AIRES, 15—Esta tarde reúnese la convencion de la Union Provincial, para tratar de evitar renuncias en general, ya que la *degringolade* empezó el sábado. Se aceptarán las renuncias presentadas. La Union Provincial quedó sin gobierno y sin comision directiva.

Para la reunion de hoy anúncianse grandes acontecimientos. El desaliento es atroz.

—Hoy aparecerá un decreto nombrando una comision y contadores para investigar la forma en que se acordarán las pensiones y jubilaciones.

—Está resuelto que Agustin Arroyo vuelva á Rio Janeiro, á ocupar el puesto de enviado extraordinario argentino. Acompañarán á Arroyo, dos buques de guerra.

—La policía aprehendió en San Martin á Enrique Campanelli, autor de un crímen horrible.

—Oro, abrió á 336; está á 336.50 al contado; para fin de mes á 335.80; Fondos Públicos 68.50; Cédulas Nacionales á 94; Empréstito Interno á 74; Catalinas á 6.30.

—Salen *Golondrina II, Vénus* y *Ricadacia*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Enero 15—La caña de azucar en Tucuman promete ser abundante su cosecha. Plantóse mucho y está muy adelantada.

—Continúa siendo el tema de las conversaciones, la situacion de la Union Provincial.

Dícese que ahora no existen entre Pellegrini y el Gabinete desarmonías tan vivas. En cuanto a la renuncia del primero de su candidatura á la Gobernacion, obedece únicamente asegúrase, á divergencias producidas en el seno del partido, pues solo habíala aceptado, creyendo que armonizaba sus diferentes tendencias.

Pellegrini está en Adrogué. Muchos creen que la disolucion de la Union Provincial es inevitable. Pellegrini persiste en retirar su nombre de la lucha próxima, apesar de los esfuerzos contrarios de sus amigos.

—El general Mitre visitó al presidente y al ministro del Interior. Ignórase el motivo. Corren diversas versiones. El ministro visitó anoche al doctor Saenz Peña. Esto llamó mucho la atencion. Muchos creen que de algo grave trátase.

—La barca inglesa *Séeney*, en viaje de Estados Unidos al Rosario, y cargada de madera, varó cerca de Martin Garcia. El buque encuéntrase en crítica situacion, recostado sobre el banco existente allí.

La casa Mihanovich, envió ya los elementos necesarios para ponerlo á flote.

—Campanelli, el raptor de la novicia Agustina Barat, que interesó tan vivamente la atencion pública, fuese á la casa de la familia de ésta, y disparó su revólver.

Mató á la madre é hirió gravemente al padre de un balazo en el costado izquierdo y otro en el brazo derecho; á Victoria Barat, de 18 años, un balazo en un pulmon; al niño Pedro, 8 años, un balazo en el riñon derecho.

El estado de los heridos, es gravísimo.

El asesino fugóse.

—En la calle Libertad núm. 567 ocurrió el dia siguiente otra sangrienta tragedia. El doctor Osvaldo Garcia Piñeiro y su hermano Cárlos trabáronse en lucha con sus revólvers con Alejandro Gomez y Donato Ragoni.

Cárlos Piñeyro habia quedado muerto.

Los demas heridos, Gomez y Ragoni, fallecieron hoy.

El estado del doctor Piñeyro es grave. Los médicos que asístenlo resolverán hoy si practican ó no la extraccion de la bala situada cerca de la ingle. La operacion es difícil.

—Otros anarquistas han sido arrestados en el Rosario.

La policía guarda reserva.

—Leopoldo Soñigo y Roque Casaca peleáronse á cuchillo anoche. El último quedó muerto.

—La sequía en el Norte de la provincia persiste causando daños enormes.

—Los miembros del partido radical reunidos ayer en la Plata en Convencion, designaron los delegados á la que proclamará los candidatos á la futura gobernacion y diputacion.

BUENOS AIRES, 15 (1.30 p. m.)—Una relacion exacta y de buena fuente sobre la conferencia del sábado entre Pellegrini y Quintana, hace aparecer al último como visitante del primero solamente para decirle que por ciertos actos no muy lícitos que tuvieron lugar dentro de la Union Provincial, veíase en el caso de retirarse de ella.

Hasta hoy nada conocíase de que Quintana estuviese afiliado á partido alguno, lo que causó verdadera sorpresa al saberlo.

Pellegrini comprendiendo que con su candidatura sin apoyo ministerial ó sea sin concurso de la intervencion, le será difícil triunfar, presentó la renuncia.

—Fué arrestado esta mañana en la estacion San Martin, el individuo Campanelli, autor de los crímenes de ayer.

—Está resuelto que el señor Agustin Arroyo, volverá á ocupar el puesto de enviado plenipotenciario cerca del gobierno del Brasil.

Dícese que acompañaránlo uno ó mas buques de guerra nacionales.

—Esta tarde aparecerá un decreto del ministerio de Hacienda, nombrando una Comision de contadores, para investigar la forma en que hállanse acordadas por el Congreso las pensiones y jubilaciones.

—El coronel Giles falleció hoy.

SERVICIO COMERCIAL

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Enero 12—Tipo de descuento del Banco, 3 %.

Barras de plata, por onza 31 3/4.
Consolidados, 98 13/16.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 44.
Id id, 1886, id id id, 64 1/2.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 5 %, 43.
Empréstito argentino oro, 1888, 4 1/2 %, 41.
Id id, en libras, 1889, 4 1/2 %, 42.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 31.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, á 28.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 31.
Id id id id B, id 7 %, 27 1/2.
Id id provinciales, id I, 8 %, 7 3/4.
Id id, id J, 8 %, 7 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.17 francos.

LIVERPOOL, 12—Los remates de lana del Rio de la Plata, terminaron con precios sin variacion, vendiendo 900 fardos.

LONDRES, 12—Barras de cobre, £ 42.10.5.

HAMBURGO, 12—Cueros de potro salados, 10,16 kilos, 10 m. 25.

HAVRE, 12—Cueros de novillo salados livianos, 20 25 kilos, á 42.50.
Id id id pesados, 32/40 id, 58 50.
Id de potro id, 10 á 16, 41.25.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 75.
Id de carnero id id, 75.
Trigos del Rio de la Plata, 19.50.
Maiz id id id, 14.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 23.50.

DUNDEE, 12—El mercado de hilo firme.

MANCHESTER, 12—El mercado firme con buena tendencia.

LIVERPOOL, 12—El mercado de algodon activo; los embarques en el mes pasado fueron considerablemente superiores al término medio acostumbrado.

Comerciales

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 327.
Muelles Catalinas, al contado, 6.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 74.
Salen *Vénus* y *Golondrina II.*

DESDE MI BUTACA

Impresiones de teatro

Si he de decir verdad, la primera impresion que me causó Julio Ruiz fué desfavorable. Durante toda la representacion de *Los Zangolotinos* no encontré en él nada de particular: ni un ademan, ni un gesto, ni una inflexion de voz que se apartaran de lo que estamos hartos de ver ú oir todos los dias. Miento. La voz me pareció que se singularizaba por antipática y desagradable; en el canto, parecia salir de una laringe forrada con papel de lija.—¿Y es este el gran artista,—me pregunté á mi mismo (inútilmente, por supuesto), que, segun los críticos españoles ha rivalizado con Zamacois en gracia, en donaire y en arte para hacer reir? Cuan cierto es que «mas vale caer en gracia que ser gracioso» Y ya mal dispuesto por esta primera impresion, comencé á hacer para mi coleto una crítica acerba de cuanto pasaba en el escenario. Por una parte, el actor que hacia de viejo, habia imitado las arrugas del rostro, poniéndose seis ó siete timones paralelos en cada mejilla, de manera que de lejos, y al sesgo, su cara hacia el efecto de un acordeon plegado. Por otra parte, la Mateos me pareció demasiado buena moza para hacer de *sangolotina*, porque las mujeres de cierta bizarría y de cierto... ¿cómo diré?... de cierto *desplazamiento*, resultan, con trajo corto y sin talle, como si les hubieran zarruchado las piernas. Además, tenia presente el recuerdo de Merceditas Aranáz en el mismo papel, que interpreta á las mil maravillas. Pero hube de reconocer, apesar de mi mal humor, que la Mateos tenia bastante voz; encontré que esa voz era muy agradable, y concluí por confesarme que su dueña la manejaba con gusto y afinacion. En resúmen: durante la representacion de la primera zarzuelita del programa, no encontré antenoche nada digno de llamar la atencion fuera de unas cuantas notas redondas y llenas de la Mateos, y la magnífica alfombra floreada que estrenaba la platea para mayor comodidad de los concurrentes á los bailes de máscaras.

♣

Pero la fama de Ruiz habia sido de buena ley: inoxidable como el oro puro. En cuanto lo vi salir á la escena despues del primer entreacto, comprendí que estaba en presencia de un gran actor. A las cuatro ó cinco frases, ya tenia Ruiz á toda la concurrencia metida en un puño Es que seria esfuerzo vano tratar de resistir á su *vis cómica*, pues no existe ninguna mas espontánea, mas natural, y mas rica en recursos. Como Zamacois, Julio Ruiz representa la observacion paciente y el estudio profundo de los detalles cómicos de la vida vulgar, pero disimula la lenta y trabajosa elaboracion de su arte, bajo las experiencias de una sorprendente facilidad para espresarlo. Hay momentos en que el artista se muestra tan real, tan convencido de lo que dice y hace tan de buena fé dentro de los lineamientos del papel que interpreta, cual si estuviera improvisando su parte, con el calor de la primera inspiracion. Lo cierto es que Ruiz, como Novelli, es un *repentista* de primera fuerza; y que tal vez nunca descuella tanto como en los momentos en que se abandona por completo á su natural buen humor, y comienza, creando diálogos, escenas y situaciones, por desconcertar á sus propios artistas, para concluir dominando al público con lo gárrulo de su charla, la vivacidad del gesto, la verdad absoluta del detalle, la bondad de la gracia y la agudeza del chiste. ¡Cuanto estudio, cuanta preparacion y cuan larga práctica de la escena, suponen esa seguridad y ese éxito con que Ruiz se atreve á improvisar ante un público! Hay que confesar que es un artista que conoce tan á fondo como el que más, los resortes todos de la gracia y los secretos recursos de lo cómico, y eso que tal vez, si fuéramos á preguntarle la razon final, el *último porqué* (como diria Bartrina) de las causas que promueven á risa, no sabria decirnos como un filósofo aleman, que nos cae en gracia porque «su *comicidad* es «la manifestacion de la vida del ser finito, en su desproporcion inocente (pues no impide ni pone en peligro siquiera la realizacion de un bien esencial) con el carácter absoluto é infinito de la vida misma.» Quizás ni siquiera ha sospechado nunca, que un chiste supone tantas cosas, merced á lo cual salimos ganando porque tal vez se mirara mas en eso de hacernos gracia, si se diera cuenta de la enorme trascendencia filosófica que entraña el poner en juego nada menos que á la vida finita y á la infinita, soltando un chascarrillo.

♣

Por un tratado de estética, me he enterado de que existen treinta y seis clases diversas de obras dramáticas. Pues desde antenoche hay treinta y siete, porque *Filippo*, de seguro, no encaja en ninguna de las treinta y seis clases conocidas. *Filippo* es una zarzuelita de Ruiz que por desatinada, incoherente y extravagante, hace morir de risa y entretiene durante tres cuartos de hora. Es una chistosa insensatez que no tiene piés ni cabeza, y que gira en torno de un hombre de peluca rubia y corbata colorada, que entra, que sale, que vuelve á entrar y vuelve á salir sin que uno sepa, á, por, y para qué. Ese hombre, (por lo que he podido entender) es un músico *sui-géneris* que aprovecha la ocasion para exhibirnos unas cuantas de sus excéntricas habilidades. Canta, él solo, un duo de tenor y bajo; ejecuta una sinfonía extravagante, tocando alternativamente el piano, el tambor, las copas, el pito y hasta una pistola, que remata la magnífica sinfonía con una sonora explosion; imita en el piano por medio de una hábil combinacion de pedales, las débiles y metálicas sonoridades de una caja de música—(¡cuánto me acordé de Dalmiro en la *Serenata de Schubert!*); reproduce perfectamente la voz artificial del fonógrafo, y concluye hasta por maullar una cavatina, acompañada por melancólicos acordes, como si fuera un gato verdadero. Todo esto parecerá un tanto alejado de los ideales del verdadero arte dramático, ¿pero que le hemos de hacer? Es nuevo, es original, es divertido y está dentro del gusto de los tiempos que corren. ¿No ha observado Pelletan que nuestra época tiene singulares *amnistías* para todas las excentricidades de la fraseología y del estilo dentro de la literatura? Pues la misma benevolencia existe para cualquier otra extravagancia. Lo excéntrico es moda, no solo en cuanto atañe á la vestimenta y al calzado, sino en lo que se refiere á ideas y hasta á sentimientos. En rigor de verdad, excéntrico es hoy el que no se singulariza de ningun modo, el que vive la vida normal, y el que no *excentriza (passez moi le mot)* ningun detalle de su propia existencia. Los caprichos artísticos de Ruiz, son, pues, no solo explicables, sino hasta plausibles en una época, en que la sentencia de Voltaire, *es preferible lo extravagante á lo chato*, tiene mas defensores que ninguna otra. Aunque si se miran bien las cosas, nuestras rarezas contemporáneas no pueden parangonarse con algunas de las antiguas, porque á nadie se le ocurre ya comer la *salsa negra* de los Espartanos, ni incendiar á Roma como Neron, para proporcionarse una noche de placer, ni rezar, como los Tascodragytas, una secta religiosa de los primeros tiempos del cristianismo con un dedo metido constantemente en la nariz!

♣

Fuera de Ruiz y la Mateos, la compañía del Politeama cuenta con la Ortiz,—(talle de avispa, rostro agraciado, facilidad para los papeles de comedia y traje negro y punzó con zapatos *blancos*;) con Luisito Roig, siempre tan nervioso, tan elegante y tan correcto en la interpretacion del *dandysmo*;—con Astol, que hace poco trabajó en Solis; con la Celimendi, aquella que en *El duo de la Africana* decia con tanta intencion, que el tenor parecia *una porcelana di Sevres para colocar in una rinconera in casa*; y finalmente con tres ó cuatro artistas mas, todos discretos, todos aceptables, que contribuyen á formar un buen conjunto. Vayamos pues al Politeama á pasar un buen rato, que al fin y al cabo, así como un tallo de trigo y un bambú de treinta piés son gramíneas emparentadas, la zarzuela, aunque género humilde tiene tambien su parentezco con el arte grande.

Uno de la platea.

NOTICIAS GENERALES

El doctor don José María Muñoz—Hoy cumplen 50 años que este distinguido compatriota al mando de 80 hombres, siendo comandante de la Defensa de Montevideo, realizaba un acto de intrepidez memorable, digno de recordarse con un saludo.

Transcribimos el parte en que el general Paz detalla el hecho.

Línea, Enero 15 de 1844.—Señor ministro! El comandante don José María Muñoz, con 80 hombres del batallon 3.° de Guardia Nacional que manda, y una guerrilla del 6.° de línea, se lanzó hoy intrépidamente sobre el puesto que tiene el enemigo en lo de Vilardebó.

Nuestros valientes llegaron y hasta circundaron la casa en que se habian retraido los contrarios, cerraron puertas y haciendo fuego de las ventanas y azotea. Ya muchos de ellos se confesaban rendidos, é indudablemente iban á serlo todos, si hubiera sido posible forzar las puertas ante el avance del numeroso refuerzo con que fueron socorridos. Entonces se retiraron los nuestros, dejando asombrados á los enemigos, que no se atrevieron á adelantar un paso.

Enseguida se empeñó un fuerte cañoneo que no dió al enemigo resultado alguno, pues no causó pérdidas á nuestras tropas. La poca que sufrió fué solamente en el ataque de la casa de Vilardebó, y allí mismo fué mayor la del enemigo, pues arrinconado dentro de la habitaciones y desalojado de las ventanas, sufrió un fuego mortífero, aunque de poca duracion. Es indudable que todo lo que habia allí cae en nuestro poder, si hubiera sido posible franquear una entrada.—*José María Paz.*

Accidente desgraciado—Se encontraba ayer jugando en la azotea de su casa calle Aurora núm. 35, la menor Dorotea Malvarez, cuando quiso su mala suerte que cayera el patio de la misma, sufriendo varias contusiones en el cuerpo.

El médico forense de servicio practicó la primera cura á la menor, que ha quedado asistiéndose en su domicilio.

Cambios policiales—La Jefatura Política con fecha 13 del corriente, resolvió efectuar los siguientes cambios en el personal de oficiales inspectores:

El señor Sacarello que prestaba sus servicios en la comisaría de la 2.ª pasa en igual carácter á la 6.ª en sustitucion de don Oscar de Pelleja que vá á la 7.ª

El señor Amadeo Mercadal que pertenecia á esta última seccion pasa á la 2.ª en reemplazo de Sacarello; don Antonio Sosa de la del Sud pasa á la 3.ª, nombrándose en su reemplazo á don Pedro Borges que perteneció á la 5.ª y últimamente prestaba sus servicios en la Jefatura.

Sucesos del Brasil—El corresponsal en Artigas de *La Tribuna* confirma hoy su telegrama último sobre la derrota de los revolucionarios riograndeses, y sobre los hechos bárbaros cometidos por éstos.

He aquí el telegrama:

Artigas, 15—Confirmo en un todo mi anterior telegrama. El coronel Sampaio con sus fuerzas llegó el 11 á Bagé sin entrar el enemigo, que huyó en direccion al Paso del Valiente. Los revolucionarios hicieron fuego contra la ciudad durante 18 dias consecutivos, sin adelantar un paso, teniendo la pequeña guarnicion de Bagé circunscripta á la defensa de la plaza.

Continúan conociéndose hechos horrorosos cometidos por la gente revolucionaria, llegando al bárbaro extremo de quemar vivos á dos soldados.

Durante el sitio, los gubernistas tuvieron 36 muertos, inclusive 4 oficiales y 90 heridos.

La parte contraria tuvo mas de 300 bajas.—*El corresponsal.*

Invitacion á los colorados—A efecto de organizar los trabajos necesarios para realizar el pensamiento de colocar el 3 de Febrero próximo en la tumba que guarda los restos del vencedor del Rincon y Las Misiones, general Rivera y del gran ciudadano don Joaquin Suarez las lápidas á que se referia la invitacion hecha por esta Direccion, se ha resuelto celebrar una reunion el miércoles 17 del corriente á las 7 h. 30 m. de la tarde, en la casa calle Paysandú núm. 240.

Se invita á concurrir á ella á todos los colorados y en particular á los que acompañaron al general Rivera y sirvieron en la defensa de Montevideo—Montevideo, Enero 15 de 1894. La direccion del «Fructuoso Rivera—*Antonio O. Villalba—Alcides De-María.*»

Rumores circulantes—Los siguientes van por cuenta de un colega:

«Se dice, pues, que el doctor Herrera ha resuelto separar de sus puestos á los jefes políticos de los departamentos del Salto, Rivera, Tacuarembó y Rocha, señores coronel Córdoba, comandante Queirolo, coronel Escobar y Lapeyre.

El coronel Escobar seria reemplazado por el comandante Guevara, cuñado del coronel Ricardo Estevan y el coronel Córdoba por el coronel Toledo, de churrasquense nombradía.

No se conocen hasta el momento los candidatos para las demás vacantes.

Al mismo tiempo, segun la version susodicha, el doctor Herrera separaria del mando del Estado Mayor al general Santos Arribio, reemplazándole con el general Casimiro Garcia, que á su vez seria sustituido en la Comandancia General de Fronteras por el coronel Ricardo Estevan.»

En el comedor del doctor Herrera—*La Razon* consigna esta curiosísima informacion:

PLANTEANDO PROBLEMAS—ENTRETENIMIENTOS DEL DOCTOR HERRERA—QUIEN DICE LO QUE QUIERE OYE LO QUE NO QUIERE—Vamos á narrar una escena ocurrida en el comedor del doctor Herrera.

Se hallaban allí los de siempre y el presidente con su habitual indiferencia afectada planteó el siguiente problema constitucional:

¿Qué se entiende por mayoría absoluta en la eleccion presidencial?

Cada cual emitió su opinion, y el doctor Herrera contestaba á los argumentos que se hacian.

Un diputado opinó que mayoría absoluta era la mitad mas uno de los miembros de la Asamblea, y entonces el presidente se empeñó en demostrar que la eleccion podia quedar en ese caso sin hacerse, por la existencia de varios grupos que no pudieran ponerse de acuerdo con respecto al candidato.

Opinó el presidente que en ese caso, terminado el dia 1.° de Marzo habria que poner en posesion de la presidencia de la República al presidente del Senado, y llegó á decir:—*supongamos que un grupo comprometido y firmado no se pone de acuerdo, y entónces no hay eleccion; en ese caso no queda mas remedio que proceder como yo opino.*

El diputado que habia sentado la verdadera teoría constitucional, replicó entónces duramente al presidente y de paso fustigó á los *firmantes* con frase severa.

Entre los que asistian á la reunion habia algunos de los *comprometidos á no comprometerse*, pero callaron como muertos ante los justos ataques de que eran objeto.

El presidente tambien guardó silencio.

Habia oido de labios de un amigo sincero lo que nunca creyó oir, recibiendo una leccion que dejó atónitos á los demás que se hallaban en el comedor.

Y ocurre preguntar: ¿que oculto plan de falseamiento de la Constitucion elabora el doctor Herrera?

¿Qué nuevo atentado pretende realizar?

Esperemos los sucesos, que tal vez no tarden en producirse.»

Club Español—Muy buen éxito obtuvieron el concierto y baile realizados el sábado en ese distinguido centro social.

Nuestro cronista social á último momento nos avisa que una indisposicion le privó de asistir á la hermosa fiesta y de ahi su desagrado al no poder reseñarla.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana el señor F. Pou y suplente el señor J. Pringles.

Nuevo Politeama—Con las dos funciones del sábado y domingo últimos hase estrenado muy satisfactoriamente en el Nuevo Politeama la compañía de zarzuela que dirige el señor don Julio Ruiz, quien ha ratificado ante un público escogido su renombre de excelente actor cómico.

Tambien presentóse el señor Ruiz como autor en el juguete cómico *¡Filippo!* por él compuesto y en el cual luce su *vis cómica* de actor y su habilidad de pianista *sui géneris*, pues al mismo tiempo que toca el piano, remeda el maullido de los gatos ó el gorjeo de los pájaros, remeda el monótono *clin, clin* de las cajas de música, toca el bombo, el cornetin y no sabemos cuantos otros instrumentos mas, ejecuta mil diabluras, que hacen desgañitar de risa al complacido auditorio.

La voz del señor Ruiz no es ni muy robusta, ni muy suave que digamos; pero su gracejo inagotable le conquista los reiterados y unánimes aplausos de los concurrentes. En suma, el señor Ruiz domina perfectamente la escena, la llena y vence los obstáculos con rara habilidad: es un artista consumado.

Como á tal se le aplaudió en grande, no solamente en su *¡Filippo!*, que se vió dos veces, sino tambien en las otras cinco festivas piezas que se dieron en las dos funciones y cuya ejecucion, en conjunto, ha estado muy buena y valió á sus principales intérpretes las mas lisonjeras y evidentes pruebas de la plena satisfaccion de los espectadores.

La señorita Mateos desempeñó con soltura sus papeles, y su accion viva y su canto expresivo seducen, desde luego, en su favor á los oyentes, que traducen su satisfaccion en sinceros aplausos.

La señora Broca es una inteligente artista á la que hemos aplaudido, sobre todo en el papel de *Flora*.

Muy bien la señora Ortiz, los señores Molina y Roig en sus respectivos papeles.

La compañía de zarzuela que actualmente actúa en el Nuevo Politeama es buena y se la oye con fruicion; la orquesta es reducida, pero de lo mejorcito, de manera que el público pueda y debe ir allí en la seguridad de pasar muy buen rato [illegible] las primeras horas de la noche.

Entendemos que los bailes de máscaras que siguieron al espectáculo han estado muy concurridos y brillantes.

La tercera funcion tendrá lugar mañana con un variado espectáculo.—*Rodia.*

El «Nautilus»—Llegó ayer á este puerto el buque escuela español *Nautilus*, en viaje de instruccion alrededor del mundo.

El *Nautilus* permanecerá aquí algunos dias, y despues seguirá para Europa.

El escrutinio de ayer—Ayer, sin ruido y sin olor, se reunió la Junta Electoral para hacer el escrutinio de las elecciones de Junta Económica, jueces de paz y tenientes alcaldes, debiendo continuar la tarea hoy á las 5 de la tarde.

Se asegura que la lista triunfante será [illegible].

Parece que el doctor Vilaza ha quedado fuera, esperándose á que se jubile para elegirlo municipal en reemplazo de un miembro que hará renuncia del cargo.

Los ascensos militares—Se asegura que esta tarde el Poder Ejecutivo pasará un mensaje á la Comision Permanente solicitando la venia correspondiente para elevar al grado de general de division á general Perez; al grado de general de brigada los de brigada Eduardo Vazquez y Miguel Navajas; al de generales de brigada á los coroneles Benigno Carámbula, Valentin Martinez y José Amuedo; y á coroneles efectivos á los graduados Juan Pedro Beltrand y Ricardo Flores.

De modo que en lo que respecta al coronel Amuedo, resultaria exacta nuestra noticia de su renuncia y retiro definitivo del 1.° de Cazadores.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad celebrado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

14822	$ 10000		4145	$ 100
5844	5000		1115	100
2057	500		10669	100
7592	500		2803	100
3665	200		1803	100
10953	200		10910	100
11789	200		10344	100
7224	200		13770	100
16084	100		11778	100
10695	100		7013	100
1331	100		13535	100

APROXIMACIONES

14822	$ 250		14823	$ 250

Viento y tierra—Rosario de Santa Fe, 15—La tormenta causó grandes estragos en la línea del Oeste Santafecino; á distancia de siete kilómetros se vió todo cubierto de tierra y paja, arrastrado por el viento. Los pueblos de Casilda, Zavalla y Pujato casi destruidos. En el primero hubo desgracias personales, sin que hasta ahora pueda precisarse el número.

En Chabas perecieron bajo los escombros de una casa cuatro niños, uno de catorce años.

De la Fábrica Nacional de ladrillos volaron techos y chimeneas, calculándose las pérdidas en 20,000 pesos.

Los trenes en esa no pasan por el Pergamino, por encontrarse sobre la via mas de un metro de tierra, que dificulta el tráfico.

Suipacha, 13—Se desencadenó ayer á las 6 p. m., una gran tormenta de viento y tierra, quedando completamente á oscuras por mas de una hora, continuando el viento, aunque no con tanta violencia, por dos horas mas.

Ha causado perjuicios de consideracion en las haciendas: han perecido asfixiados muchos animales y se encuentran mezcladas las majadas de muchos establecimientos.

Los pozos y los jagüeles han quedado cubiertos de tierra, y los campos barridos completamente.

Segun versiones de personas ancianas de esta localidad, aseguran no haber visto nunca una tormenta igual.

Contrato con el Lloyd Brasilero—El gobierno del mariscal Peixoto ha celebrado un contrato provisorio con el Lloyd Brasilero, para el servicio de la navegacion en las líneas del Norte y Matto-Grosso. El decreto de la referencia dice así:

El vice presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, considerando que la revuelta de una parte de la armada ha traido grave perturbacion en el servicio de navegacion del Lloyd Brasilero, ha resuelto autorizar con este un contrato provisorio, el que será observado de acuerdo con los anteriores, mientras dure la misma revuelta, y bajo las cláusulas siguientes:

1.° El Lloyd se obligará á efectuar tres viajes mensuales entre los puertos de Bahia y Manáos con escalas en los actuales escalas, y una á la línea de Montevideo y Matto Grosso, partiendo los vapores el dia 15 de cada mes y los de aquella los dias 10, 20 y 30.

2.° Los viajes serán realizados por cuenta del gobierno federal, recibiendo el Lloyd por los tres viajes del Norte la suma de 80 contos de reis y por el de Matto-Grosso 25 contos.

La Legacion del Brasil acaba de adquirir en Buenos Aires una lanchita á vapor llamada *Intrépido Colon* para el servicio de la escuadra que se encuentra en organizacion en este puerto.

El vendedor fué don Vicente Metelli, quien con el piloto Pedro Bartolini la condujo á este puerto en 22 horas de navegacion y bajo fortísima tormenta.

El *Intrépido Colon* tiene 8.60 metros de largo y 1.60 de puntal.

Sociedad Francesa de Socorros Mutuos—Con una numerosa concurrencia se efectuó ayer en el local de la Sociedad Francesa la asamblea general ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 1893.

Presidió la sesion el señor presidente don Emilio Milhas.

El proyecto tendente á reducir el número de consejeros fué combatido y rechazado.

La reunion duró hasta las 6, reinando siempre el mayor respeto aunque las discusiones fueran algo animadas.

El estado de la sociedad es próspero, debido á la buena administracion que ha tenido la sociedad.

La última noche de la kermesse—Digno coronamiento de la obra emprendida y llevada á cabo con tanto acierto por la comision ejecutiva del Bazar y Arbol de Navidad, fué la fiesta de clausura de la rifa celebrada anoche.

La concurrencia fué enorme. El local de la kermesse se encontraba repleto de familias, engalanadas con trajes de vistosas telas.

En la plaza se agolpaba inmenso público, como en la memorable noche del torneo de las bandas militares, impidiendo la circulacion.

Los establecimientos de refrescos y helados hicieron su agosto. No habia una silla desocupada ni pagándola con exceso.

En el concierto tomó parte principal la orquesta de La Lira y algunos profesores y aficionados.

A las doce aun quedaban allí gran número de familias.

En breve se dará comienzo al desarme. El kiosko que será colocado en el local del tiro de la Sociedad Colon en Punta de carretas.

El jueves próximo se rifará el terreno donado por Piria en el Pueblo Victoria, dando con eso por terminada su mision la Comision Ejecutiva.

Defunciones—Romualda Silveira Orismendi oriental, 6 meses, calle Emilio Reus núm. 76.
Encarnacion Machado de Frias, oriental, 58 años, viuda, calle San Martin núm. 21.
Pedro Magis, francés, 60 años, casado, calle Cerro Largo núm. 82.
Juan Vazquez, oriental, 26 años, soltero, Hospital de Caridad.
Amalia Tocavent, oriental, 12 1/2 años, calle Colonia núm. 314.
Pablo Hernandez, oriental, 29 años, soltero, calle Rivera núm. 287.
Javiera Olmos, oriental, 14 dias, calle Gaboto núm. 148.
Josefina Barrera, francesa, 23 años, casada, calle Lima núm. 82.
Carolina Rubino, oriental, 1 año, calle Guaviyú núm. 94.
José María Perelló, español, 74 años, viudo, calle Caiguá núm. 52.
Juan Antonio Cardenasso, oriental, 24 años, calle Guaná núm. 15.
Josefa Ermigarate de Irigoyen, española, 56 años, 18 de Julio 188.
Benjamin Villalba, oriental, 68 años, Lavalleja núm. 61.
Luciano Scotto, italiano, 62 años, Buenos Aires, núm. 89.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		12:776.599 93	
Propiedades adquiridas		617.833 48	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		121.940 27	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		6:509.320 69	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		1:234.492 44	
		2:797.028 94	
Cuotas semestrales vencidas		64.500 05	
Caja—Existencia en efectivo		176 14	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		7.783 55	
Fondos interdictos			
Vales á cobrar	$ 20.000 00		
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	24.159 05	44.159 05	
Varios			
Muebles y útiles		10.091 18	
Material de escritorio		330 58	
Administracion del Barrio Reus al Norte		217 95	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		386.258 87	$ 28:530.733 [illegible]

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		1.863 98	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:560.058 59		
Idem idem rurales idem	2:216.541 34	12:776.599 93	
		1:272.726 88	
Intereses de hipotecas		173.036 17	
Comision de Administracion			
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:569.200 00		
Idem idem B, idem	1:072.900 00	6:642.100 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	920.200 00	1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	25.704 00	25.670 00	

Montevideo, Diciembre 9 de 1893

KRONDORF

Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

Administracion de EL SIGLO

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

SE ALQUILA

Seccion Comercial

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

Facturas con letra inglesa

Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible]bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " " 3 meses " 4 1/2 "
" " " " 6 " " 5 "

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

CLUB PROGRESO

Compañía Trasatlántica

CIUDAD DE CADIZ

HABANOS

"LA PLATA"

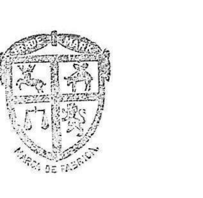
ALMACEN DE LONDRES

BOURGOGNE

AQUITAINE

Se arriendan

LA YERBA-MATE





ESPECIFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

Colegio Inglés y Español

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

BANCO COMERCIAL

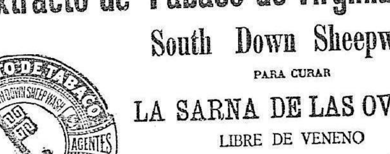
SOLFERINO

TEATRO SOLIS

ARNO

ACEITE DE HAYWARD
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS



Augusto C. Linck y Ca.

El Banco Comercial

HOTEL UNIVERSAL

Vincenzo Florio

LA VELOCE

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

BRITISH HOSPITAL

Conservatorio Musical La Lira

Matteo Bruzzo

Duchessa di Genova

Instituto Educacionista

Banco Italiano del Uruguay

De Vicente Urta

ALHAJAS Y RELOJES

Barraca del Plata
W. D. EVANS

Banco de España
RIO DE LA PLATA

Nueva invencion

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

ADOLFO RABE

Patek, Philippe y Ca.

Colegio de Contadores

Concurso de don Joaquin Ramos

El síndico que suscribe, hace saber á los acreedores que pueden pasar los sábados de 1 á 3 á cobrar un cuarto dividendo de 3 1/2 %.

Calle Rincon núm. 20, 1er. piso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

en.16 *Simon Bignalas.*

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 17, á la 1 en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Nota. Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate 125-en.14

Rafael Ruano y Ca.

Por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 21 remataremos los siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51/52, con tranvia al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1260 varas cuadradas; el 2.º solar de la manzana núm. 72 166, frente á la manzana número 71 distante dos cuadras del tramvia, de 17 metros 18 de frente á la calle Nueva Troya por 42 metros 55 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer e traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 %, en garantía de su oferta. 106-en.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados; juegos de sala; id de dormitorio; camas nogal para matrimonio; id para una persona; id para niño; escritorios de nogal, lavatorios, mesas de comedor, ropero nogal' mesas de luz, id para comedor, cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar; aparato para sastre; cocina económica, batería de cocina, lámparas é infinidad de cachivaches, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 13 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías de tienda, almacen y ferretería.

A las 3 1/2, de muebles de sala, comedor, dormitorio, aposento, sillas, aparato para sastre, cocina económica, etc., etc.

Recomendamos la asistencia.—Sarandí esquina Misiones. perm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 16 de Enero— En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Para zapateros—25 cajones betun con avería—Recien llegados—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, venderemos lo siguiente:

C. S—160/84—25 cajones cada uno con 24 docenas cajillas de betun en latas, descargadas del vapor inglés *Franklin*, en Enero de 1894.

Mercaderías en el artículo despachado, á la vista, al contado y en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados. 96-en.11

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182,—segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mundell, por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salsberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1893, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto,* escribano público. 3812-dc.14

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Enero de 1894—Importante remate de comestibles con avería—En el muelle Capurro—Higos secos y ají en rama—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, pro ederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de lo siguiente:

100 cajones higos secos, descargados del vapor *Andrea Doria*, de Génova.

10 sacos ají en rama, descargados del vapor *Theben*, de Valparaíso.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados.

Al mismo tiempo

Con muestras á la vista, artículo despachado:
14 cajones Jerez, marca London Club.
7 id marca Luis Azpardo.

128 en.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Enero, en nuestra casa, Cerrito 187, **especial para viticultores**, á las 2 de la tarde en punto, por órden de una importante casa introductora procederemos á la venta, al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran prensa para la fabricacion de vino.
Una máquina estrujadora de uva con separador de escobajo de las mas modernas.
Una bomba de hierro capaz para trasegar de 4000 á 5000 litros por hora.
Une canilla de bronce con válvula.
Una válvula adaptable y varias máquinas y accesorios concernientes á la elaboracion del vino.
Todos los artículos nuevos y en perfecto estado.

129 en.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2 3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descripta y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazú y Lopez contra don Sebastian Gastelumendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, nom. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situada en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del departamento de Tacuarembó y compuesto de 22 cuadras cuadradas equivalentes á 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 80 decímetros cuadrados que lindan por el Sud y Este con don Salvador Cortina; por e Oeste con el citado arroyo Malo y por el Norte con doña Paulina Gonzalez, incluso las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que contiene dicha fraccion de campo, la que ha sido tasada en la suma de 3825 $, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedente estarán de manifiesto en este oficina.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893—*Alejandro de la Sotera,* escribano público.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 293. 3650-dc.15

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el

La segunda fraccion se compone de 8598 cuadras y 5703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172 865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243.78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112.300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3828 dc.3

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL LUNES 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el depósito judicial, calle Zabala número 155—Venderemos al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por doña Enriqueta Anido de Roch con Agustin Pietracaprina:

Un rico juego de sala tapizado en reps: 1 piano perpendicular; espejos grandes; galerías, alfombras etc., etc. 45-en.5

Juan A. Capurro

De la casa baja sita en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo—Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, algibe, caño maestro, corral con una pieza de madera, arrimos y adoquinado pagos.

La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del país, al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí 83A. 140 en.14

Vicente Torres

De una casita—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una casita situada en el barrio Artigas, calle República núm. 77, entre Libertad y Boulevar—Preciosa posicion—Rodeada de muchas quintas—Dentro de pocos dias pasará el trenvía de la Union por su frente.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 p. m., procederé á la venta, al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 20 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio consta de 3 piezas y un galpon, algibe, cocina y demás comodidades.

Títulos perfectos.—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 130-en.14

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 26 de Enero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la indicada propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la parte que corresponda á doña María Yriarte en un terreno y finca en él construida situado en esta ciudad, compuesto de nueve metros poco mas ó menos de frente á la calle Maldonado donde tiene señalada su puerta el edificio con el número 84 por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis A. Adames; por el Este con don Juan Bautista Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Stuban, encerrando un área superficial de trescientas treinta y una varas poco mas ó menos. Diche propiedad ha sido tasada en tres mil ciento cuarenta y tres pesos con veinte y cinco centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Yriarte, por cobro de un crédito hipotecario. —Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Del saldo de las existencias del registro de los señores Seijo y C.ª, calle del Rincon 103.

EL LUNES 15 MARTES 16 y dias siguientes, á las 12 en punto, empezaré la venta de dichos saldos, consistiendo en gran cantidad de mercaderías que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Por órden de un fabricante: 1 cajon 38 piezas pana labrada, con 740 yardas.

En seguida

Mesas, armazones, estantes, escritorio, aparatos de gas, caja de fierro, etc., etc. 89-en.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* actuario. 3756-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3201-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hore, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 29 de 1893.—*Arelino Javier Figares,* escribano público 3725-mz.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia don José de Cores, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3690 en.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don M. A. Bray, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3773 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzo, se llama, cita y emplaza don J. M. Manresa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893 —*Benjamin Pereira,* actuario. 3790 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don A. R. Gonzalez para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3781-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. F. de la Serna, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3782 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3770-en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3774-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José R. Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario 3772 en.23

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterles á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3823 en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenás y Zúñiga, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3775-en.23

De mandato del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que por ante el Juzgado de Comercio de 2.º turno y secretaría á cargo del infrascripto, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco R. Gomez, y se está procediendo de conformidad á las prescripciones del Código Mercantil. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuesen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Enero 11 de 1894.- *Benjamin Pereyra,* actuario. 109 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Maeso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3776 en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3741.fb.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3561-mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion —Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3780 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Julia Faif para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3779-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro S. Grachot para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3771-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. Basail, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3778-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Montesinos, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3783-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villaurreta, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3786 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mariano Boron para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3785-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Reyes hnos. para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3784-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Castilla para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre, 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3789-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3788-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco V. Guzman, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3777-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don C. A. Rusiñol para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 9 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3769-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos de los señores Rocca hnos. y Larroca, solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores de la expresada razon social, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Febrero del año entrante, á las 10 a. m., con el objeto de que se verifique la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3749-en.22

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Borda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sagarra* 3677 en.18

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Guadalupe, Diciembre 23 de 1893. — *Sebastian Sagarra,* escribano público. 3819 en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra,* escribano público. 3818-en.28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el 8 hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, Enero 5 de 1894.

59 en.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 12 de 1894.

El sábado 13 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.

en.16 *El tesorero.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Guarino* por el de *Alassio.*

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en.30 *Julio Muró.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de quien lo solicite. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, en esta oficina, el dia 22 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente:—«Señor director general de Aduanas.—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista, todas las balanzas de Aduana y despacho de su dependencia en esta ciudad, por la suma de pesos... - Montevideo, Enero 22 de 1894.»

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no convinieseu.

Montevideo, Enero 11 de 1894.

119 en.22 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Henguerot**, nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 169, é hijo de don Guillermo Henguerot y de doña Mariana Yestas, franceses, finados; y doña **Mariana Ipucha,** nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 185, é hija de don Graciano Ipucha, francés, finado, y de doña Juana Arrambide, francesa, de 75 años, viuda, labores de su sexo, reside en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 133 en.22

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero de año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Vazquez,** nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 23 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 88; hijo de don Jacinto Vazquez español, de 59 años, viudo, jornalero, domiciliado en la calle Cerro núm. 88, y de doña Teresa Baliñas, española, fallecida; y doña **Antonia Sanchez** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rocha núm. 22, hija de don Domingo Sanchez español, de 49 años, casado, jornalero, y de doña Andrea Ferreira, española, de 42 años, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 134 en.22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bernabé María Obeso,** de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Madrid, de profesion músico; domiciliado en la calle 25 de Mayo número 67, hijo de don Juan Obeso, finado, y de doña Baltasara Huidobro, de nacionalidad española, de 62 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Cecilia Machado,** de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 353; hija de don Alejandro Machado, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña Cecilia Ferreira, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* **oficial del Estado Civil.** 79 en.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Simon Vicente de Iriondo,** de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad argentino, nacido en Santa Fe, de profesion estanciero, domiciliado en la calle Solis número 22; hijo de don Simon de Iriondo, finado, y de doña Mercedes Zaballa, de nacionalidad argentina, de 57 años, de estado viuda, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Irene Alcira de Irigoyen,** de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis núm. 22; hija de don Bernardo Irigoyen, de nacionalidad argentino, de 71 años, de estado viudo, de profesion abogado, domiciliado en la misma casa, y de doña Cármen Olascoaga, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 104-en.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Otero,** de nacionalidad español, nacido en Cedeira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 257; hijo de don Manuel Otero, jornalero, y de doña Josefa Gaisande, de nacionalidad españoles, casados, ambos de 50 años, residentes en España; y doña **Salustiana Martinez,** de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 46, hija de don Santiago Martinez, fallecido en Minas, ignorándose la fecha, de nacionalidad oriental, y de doña Gabriana Acevedo, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 4 de Setiembre del año 1892.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz. 37-en.13

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Cancela,** de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 150, de profesion empleado, hijo de don Pedro Cancela, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teresa Villar, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Couto,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carvallo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires número 150, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Couto, de nacionalidad español, fallecido en Carballo el 25 de Enero de 1884, y de doña Bernarda Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz 92-en.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sbárbaro,** de 37 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 176; nacido en Celesia, provincia de Génova; hijo legítimo de don José Sbárbaro, italiano, fallecido en Italia en el año 1883, y de doña Gerónima Rébori, de 70 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Catalina Parma,** de 23 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 46; nacida en Lavagna, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Parma y de doña Rosa Gaudolfo, italianos, fallecidos en Italia en los años 1890 y 1872 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 135-en.22

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Siro Mariani,** de 36 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 396, nacido en Vellezo, provincia di Como; hijo legítimo de don Bautista Mariani y de doña Marta Zerboni, italianos, fallecidos en Italia en el año 1864; y doña **María Lamarque,** de soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, 35 años, domiciliada en la calle Soriano núm. 118, nacida en Samadet, departamento de Landes; hija legítima de don Juan Lamarque y de doña Ursula Lamarque, franceses, fallecidos en Francia en los años 1860 y 1886 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 136 en.22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Diego Rodriguez,** de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 27, nacido en Sorbeira, provincia de Leon, hijo natural de doña Francisca Rodriguez, de 50 años, soltera, española, residente en España; y doña **Cármen Fernandez,** de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 27, nacida en Betanzos, provincia de la Coruña, hija legítima de don Ignacio Fernandez, de 62 años, peluquero y de doña Margarita Naveira, de 65 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz. 82 en.18

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Rey,** de 25 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle San José núm. 37, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Alejo Rey, de 58 años, sastre, y de doña Joseta Meirás, de 56 años, españoles, residentes en España; y doña **María Varela,** de 21 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 89, nacida en Padron, provincia de la Coruña; hija legítima de don Angel Varela, español, fallecido en esta capital en el año 1882, y de doña Manuela Perez, de 60 años, viuda, española residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 105-en.20

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia trece del mes de Enero de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Santiago Ponti,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 11 del mes de Mayo de 1867, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 216, de profesion tipógrafo; hijo de don José Ponti, de 48 años, músico, casado, y de doña Antonia Saporitti, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones número 216; y 2.º Doña **María Romay,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 7 del mes de Octubre de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 216, de profesion labores de su sexo; hija de don José Romay, español, de 49 años, casado, cochero, y de doña Manuela Marsano, oriental, de 38 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Canelones núm 216.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz. 137-en.22

En Montevideo, el dia 5 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Manuel L. Gordon,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 27 del mes de Junio de 1870, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 416, de profesion empleado; hijo de don Manuel L. Gordon, oriental, de 45 años, empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Petrona Martinez, oriental, falleció en esta ciudad el 28 de Julio de 1892; y 2.º Doña **Manuela Reyno,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 18 del mes de Diciembre de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 416; de profesion labores de su sexo; hija de don José Reyno, español, falleció en esta ciudad en el año 1885; no recuerda dia y mes, y de doña Manuela Moreiro, española, viuda, de 44 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz. 61-en.15

En Montevideo, el dia 12 del mes de Enero de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **José Charlone,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova el dia 18 del mes de Abril de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Estanzuela núm. 10, de profesion jornalero; hijo de don Pedro Charlone, italiano, que falleció en esta ciudad el 26 de Mayo de 1891, y de doña Angela Charlone, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Orillas del Plata número 213A; y 2.º Doña **María Tróvison,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 17 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Estanzuela núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Tróvison y de doña María Iribarne, ambos orientales, fallecidos en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz. 122-en.21

En Montevideo, el dia 8 del mes de Enero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Juan Finocchietti** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, el dia 26 del mes de Junio de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 323, de profesion carpintero, hijo de don Juan Finocchietti, casado, 68 años, comerciante, y de doña Isabel Costa, de 55 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones núm. 323; y 2.º doña **María Luisa Beaud,** de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires el dia 19 del mes de Setiembre de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203, de profesion labores de su sexo, hija de don Mariano Beaud, francés, falleció en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1888 y de doña María Isabel Barbosa, brasilera, viuda, de 65 años, rentista, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Vicente Chilavert,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 35, de profesion empleado, hijo de don Rafael Chilavert, finado, y de doña María Antonia Perez, finada; con doña **Adela Rasetti,** de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Rasetti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 271, de profesion empleado, y de doña Amparo Vidal, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 271, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens,* oficial del Estado Civil 120 en.21

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Marcelo Foubert,** de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Laurent La Barrière; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion agregado á la Legacion de Francia, hijo de don Benjamin Foubert, de nacionalidad francés, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion propietario y de doña Julia Dupuy, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Paulina Fischer,** de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandro Fischer, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion carpintero y de doña Juana Cora Magnau, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens,* oficial del Estado Civil. 72-en.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Arismendi,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rampla núm. 79, de profesion comercio, hijo de don Pedro Arismendi, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en San Sebastian, España, de profesion labrador y de doña María Beraza, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en San Sebastian, España; y doña **Marcelina Aguirre,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Guipuzcoa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 125 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Gabriel Aguirre, finado y de doña María Joaquina Gainza, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.— *M. Laens,* oficial del Estado Civil. 91 en.19

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Evergisto de Vergara,** argentino, de 47 años de edad, de estado viudo de doña Mercedes Chaves, de profesion militar, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, hijo legítimo de don Marcos Antonio de Vergara, de nacionalidad argentino, finado, y de doña Josefa Larguia, argentina, finada; y doña **Tomasa Tiscornia,** de 29 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Constituyente 81, hija legítima de don Manuel Cristóbal Tiscornia, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, y de doña Tomasa Gareta, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil 62-en.15

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1894, á las 11 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Brussone,** oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 272; hijo legítimo de don Juan Bautista Brussone, de 59 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de doña Peregrina Mussio, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Juana Riuifo,** oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Soriano número 351; hija legítima de don Luis Riuifo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Alberto, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil. 83 en.18

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia seis del mes de Enero del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Cámera,** de 23 años, italiano, soltero, fundidor, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 106; hijo de don Pedro Cámera, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda la fecha, y de doña Catalina Poggi, casada en segundas nupcias con don Claudio Ardanaz, domiciliada con el declarante, de profesion labores; y doña **Blanca Delfino,** de 20 años, italiana, soltera, nacida en Celeligure, Génova, domiciliada en la calle Agraciada núm. 828; hija de don Bartolomé Delfino, casado, italiano, de 46 años, domiciliado con la declarante, jardinero, y de doña Susana Ferro, italiana, casada, 40 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil. 80-en.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Joaquin Santos,** de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 22; hijo de don Joaquin Santos, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 22, y de doña Aurora P. de Santos, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; con doña **Aurora Clark,** de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Carapé núm. 28; hija de don Cárlos Clark y Obregon, de nacionalidad mejicano, de 52 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la misma casa, y de doña Eloisa Mairet, de nacionalidad argentina, de 42 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil. 121-en.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ismael Machini,** nacido en Dongo, provincia de Como, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion herrero, hijo de don Cárlos Machini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion jornalero y de doña Sofia Scanagatti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 14; y doña **Nicolasa Sinforosa Bregonzi,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores, hija de don Cárlos Bregonzi, finado; y de doña **Magdalena Ricci,** de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello,* oficial del Estado Civil. 90 en.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 5 del mes de Enero de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cipriano Paz,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion herrero; hijo legítimo de don Pedro Paz, de nacionalidad español, de 50 años de edad, residente en España, de profesion carpintero, y de doña Josefa Garcia, de nacionalidad española, de 48 años de edad, residente en España, de profesion quehaceres domésticos; y doña **Felicia Gascon,** de nacionalidad oriental, nacida en la Aguada, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pedro Gascon, de nacionalidad francés, fallecido el dia 6 de Noviembre de 1892 en esta seccion, y de doña Catalina Oyesbeiere, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera,* oficial del Estado Civil.